

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO PARLAMENTARIO AL ACUERDO DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

Periodo Anual de Sesiones 2022-2023

**Sala N° 6 “José Gabriel Túpac Amaru y Micaela Bastidas” del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre /Plataforma Microsoft Teams
Miércoles 9 de Noviembre 2022**

Resumen de acuerdos:

- Se aprobó por unanimidad, el acta correspondiente a la primera sesión ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico, de fecha 05 de octubre del 2022.
- Se aprobó por unanimidad, la autorización para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta.

En la sala de sesiones N° 6 “José Gabriel Túpac Amaru y Micaela Bastidas” del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y desde la plataforma Microsoft Teams, siendo las 11h 18 min del miércoles 09 de noviembre de 2022, verificado que se contaba con el quórum reglamentario, que para la presente sesión era de 4 congresistas, el congresista PARIONA SINCHE, Alfredo, presidente de la Comisión, dio inicio a la segunda sesión ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico correspondiente al periodo anual de sesiones 2022-2023, con la asistencia de los congresistas; JIMÉNEZ HEREDIA, David Julio; ZEBALLOS APONTE, Jorge Arturo; y WONG PUJADA, Enrique.

Se dio cuenta de las licencias de los congresistas SAAVEDRA CASTERNOQUE, Hitler; BARBARÁN REYES, Rosangella y REYMUNDO MERCADO, Edgard.

I. ACTA

EL PRESIDENTE, sometió a consideración de los miembros de la Comisión el acta correspondiente a la primera sesión ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico del Periodo Legislativo 2022-2023, de fecha 05 de octubre del 2022. No habiendo observaciones de los señores Congresistas, se da por aprobada el acta señalada.

II. DESPACHO

EL PRESIDENTE, dio cuenta que se ha remitido vía correo electrónico a los señores congresistas, los documentos ingresados y remitidos por la comisión.

III. INFORMES

El PRESIDENTE, ofreció el uso de la palabra a los miembros de la comisión para que formulen algún informe. No habiendo informes de los señores Congresistas, el Presidente dispuso pasar a la siguiente estación.

IV. PEDIDOS

En vista de que no se había presentado ningún pedido, el **PRESIDENTE** dispuso pasar a la siguiente estación.

V. ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE, dio cuenta de la presencia del señor **JESÚS CARLOS MEDINA SIGUAS**, Viceministro de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, para que nos informen sobre los siguientes temas:

- Los objetivos, logros y avance en merito a la Beca de la Alianza del Pacífico.
- Sobre las convocatorias, tipos de becas y otras becas de la Alianza del Pacífico.
- Informe si se están considerando implementar Becas para Transformación Digital en el marco de la Alianza del Pacífico.
- Que acciones se vienen realizando a través del Ministerio de Educación para fortalecer la Beca de la Alianza del Pacífico.
- Que universidades peruanas están incluidas y cuales están en proceso en la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico
- Señale si requieren de algunas herramientas o normativas para mejorar la Beca de la Alianza del Pacífico.
- Informar sobre los mecanismos que utilizan para difundir la beca de la Alianza del Pacífico en el ámbito Nacional.
- Señale si por parte del Ministerio de Educación o PRONABEC cuentan con mecanismos de monitoreo a los becarios en el ámbito académico y permanencia en el país donde estudian.

En consecuencia, el **PRESIDENTE** dio la bienvenida y otorgó el uso de la palabra al señor viceministro Jesús Carlos Medina Siguas.

El señor JESÚS CARLOS MEDINA SIGUAS, VICEMISTRO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL, saludo al Presidente e integrantes de la Comisión y señaló que asiste en calidad de ejecutivo encargado del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - PRONABEC, así mismo expresó el saludo del ministro de Educación, el profesor Rosendo Serna y agregó que se encuentra acompañado del señor Ronald Coronado Morla, jefe de Oficina de Becas del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo –PRONABEC.

Manifestó que el Programa Nacional de Becas maneja una meta de veinticinco mil becas aproximadamente en todas las modalidades, las cuales están resumidas en tres: Beca 18, la Beca Posgrado y Becas Especiales, en la que se encuentra la beca denominada plataforma de

movilidad estudiantil y académica de la Alianza Perú Pacífico; en esta parte, solicitó se brinde el uso de la palabra al Jefe de Becas del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo.

EL PRESIDENTE, dio bienvenido al Jefe de Becas del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC.

El señor **RONALD CORONADO MORLA**, informó los avances que se tiene en el contexto del mandato que tiene PRONABEC, en ese sentido, señaló que la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico, es un programa de becas cuyo propósito es contribuir a la formación de capital humano y a la integración académica entre los países de Chile, Colombia, México y Perú. Agregó que esta plataforma aporta el otorgamiento de becas para cursar materias o realizar actividades académicas durante un semestre o un año, dependiendo de la modalidad en instituciones de educación superior – IES de los cuatro países que estén vinculados al programa. Así mismo es una beca de reciprocidad financiada por el Ministerio de Educación a través del PRONABEC, que subvenciona costos no académicos para el desarrollo de intercambios y/o pasantías en países miembros de la Alianza del Pacífico.

Precisó que la población objetiva: son los ciudadanos/as de Chile, Colombia y México, que tengan un vínculo académico como estudiante de pregrado, estudiante de posgrado (doctorado), docentes universitarios o investigadores en alguna institución de formación técnica/tecnológica o universidad adherida a la Plataforma de la Alianza del Pacífico de sus respectivos países.

Entre los beneficios, señaló lo siguiente:

- Alimentación, alojamiento y movilidad local.
- Transporte internacional de ida y regreso desde la ciudad de origen y hasta la ciudad de estudios del país en donde se hará efectiva la beca.
- Seguro de salud.

La beca tiene tres modalidades, que son: **Pregrado en Institutos y Universidades:** que permite realizar 1 semestre académico en IES peruanas elegibles. Solo se puede postular a programas relacionados a las áreas prioritarias. **Nivel doctorado:** que permite realizar estadías de investigación, cursos de doctorado, pasantías de co-tutela en una universidad peruana y/o bajo la tutoría de un/a académico/a de la universidad elegible receptora. **Nivel Investigadores y Docentes:** que permite realizar actividades de transferencia de conocimientos (clases magistrales, cátedras o investigaciones) en una universidad o centro de investigación peruana elegible. Agregó que dentro de las áreas de interés se encuentran, □ Administración Pública. □ Ciencias Políticas. □ Comercio Internacional. □ Economía. □ Finanzas. □ Ingenierías. (*) □ Innovación, Ciencia y Tecnología. (*) □ Medio Ambiente y Cambio Climático. □ Negocios y Relaciones internacionales. □ Turismo (Gastronomía y otros relacionados).

EL PRESIDENTE, al término de la exposición de los invitados, solicitó a los colegas congresistas para que puedan generar sus comentarios, preguntas y/o aportes o alguna observación al respecto.

Congresista **WONG PUJADA, ENRIQUE** comentó que se tendría que hacer los convenios y otros con las mejores universidades de los países miembros de la Alianza del Pacífico, y solicitó tener cuidado en la selección de los mismos para un mejor control y trabajar el tema presupuestal y el control concurrente en el gasto de los presupuestos.

EL PRESIDENTE, formuló algunas interrogantes al señor Viceministro, como también al jefe de PRONABEC, para que informen si el Ministerio de Educación promueve dentro de los mecanismo de difusión, o realizan coordinaciones con las Direcciones Regionales de Educación, u otras instituciones educativas específicamente a los alumnos del quinto de secundaria. Formula esta pregunta porque en muchas regiones la conectividad aún es muy débil o deficiente o en todo caso si PRONABEC tiene oficinas descentralizadas en las regiones o de qué manera están trabajando, pudiendo manifestar la particularidad de la Región Huancavelica.

También solicitó que haga de conocimiento si dentro del trabajo cooperativo entre el Ministro de Relaciones Exteriores y el PRONABEC están evaluando proponer a los países integrantes de la Alianza del Pacífico, el incremento del número de becas; Agregando que seguramente estos beneficios llegan en las poblaciones que tienen las facilidades de los medios tecnológicos, donde hay señal de internet entre otros, sin embargo como se trabaja en las zonas rurales que están en desventaja no al no tener ni una buena señal telefónica.

También reiteró lo manifestado por el Congresista Wong, en el sentido que necesitamos en el país profesiones que esten ligados al tema de la productividad, a la transformación, y poder generar dentro de nuestro país valores agregados, con ello dar mayores espacio y mejorar la economía de nuestra población.

El señor **VICEMISTRO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL, JESÚS CARLOS MEDINA SIGUAS**, con referencia a lo planteado por el congresista Wong señaló que es muy importante; los aportes estamos tratando de involucrarlo en nuestro sistema, reglamentos de funcionalidad, las becas cada vez se están ampliando, por supuesto la cuestión es el presupuesto, pero aun así el año pasado que hubo un peligro de no atención de la beca 18, nosotros hemos hecho todos los esfuerzos y finalmente se llegó a la meta que era de cinco mil para el caso de beca 18; así mismo estamos tratando de incrementar la oferta y eso va a ser bien importante porque el Congreso de la República, al momento de plantearse la normativa y los proyectos de Ley, vamos a requerir y contar con su aprobación. PRONABEC como fortaleza, tiene un personal zonal en cada región y ese personal zonal para este año lo estamos fortaleciendo brindándole equipamiento no solo en lo digital si no también una computadora, una impresora, porque es bien complicado conseguir los presupuestos, sin embargo para este año lo hemos logrado ya estamos distribuyendo y queremos que con eso se mejore la difusión y la atención de los postulantes en el interior del país.

El señor **RONALD CORONADO MORLA** señaló que se ha tomado nota con respecto a las inquietudes de los señores congresistas; la primera de ellas, respecto al retorno al país de los ciudadanos peruanos que resultan becados, al momento del concurso beca Alianza del Pacífico, los becarios suscriben un anexo cuando postulan a la beca que es una carta de compromisos de retorno al país, que es requisitos para postular al concurso; tomando en cuenta que es una beca de duración corta y, son de hasta un semestre, dependiendo la modalidad pueden haber becarios que van por dos meses o tres meses o por algún proyecto de doctorado puntual, quizás el dictado de alguna cátedra, esta beca digamos tiene el objetivo de a través del tema académico impulsar la movilidad entre los países; sin embargo precisar que en esta beca suscriben una carta de retorno al país y como la mayoría de ellos o todos tienen que o estar estudiando el doctorado o estar estudiando su carrera de pregrado o ser docentes en alguna Universidad o instituto en Perú.

EL PRESIDENTE, agradeció la participación de ambas personalidades y no habiendo otro punto en agenda, consultó la autorización para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta. Al no haber oposición de los señores congresistas se dio por aprobado.

Forman parte integrante de la presente Acta el audio del Área de Grabaciones del Congreso de la República.

En este estado, el **PRESIDENTE** levantó la segunda sesión ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico.

Eran las 12 h. 13 min.

ALFREDO PARIONA SINCHE
Presidente
Comisión Especial de Seguimiento
Parlamentario al Acuerdo de la
Alianza del Pacífico

ELVIS VERGARA MENDOZA
Secretario
Comisión Especial de Seguimiento
Parlamentario al Acuerdo de la
Alianza del Pacífico